

REPUBLICA DOMINICANA,
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 13 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y quince horas de la tarde (4:15 p.m.) del **JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001** (DOS MIL UNO), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en el Salón Canciller del Hotel Embajador, ubicado en la Avenida Sarasota de esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. RAFAEL DIAZ VASQUEZ**, Sub-Secretario Administrativo de la SESPAS, representando al **DR. JOSE RODRÍGUEZ SOLDEVILA**, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Vicepresidente del CNSS; **DR. WILLIAM JANA**, Director del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **LIC. JUAN MORALES**, Sub-Director del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI); **LIC. FRANCISCO GUERRERO PRATS**, Gobernador del Banco Central; **LUIS MANUEL PIANTINI**, Vice Gobernador del Banco Central; **DR. VICTOR DIAZ ALBA**, Titular Representante de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA**, Titular Representante de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE**, **LICDA. YANDRA PORTELA Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **RAFAEL ABREU Y BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **EULOGIA FAMILIA**, Suplente Representante de los Trabajadores; **NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **DRA. ROSA MONTERO**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos; **LIC. GREGORIO PICHARDO**, Suplente Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA Y MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los trabajadores de Microempresas; **LIC. JOSE LOIS MALKUM**, Coordinador Ejecutivo de la CERSS, en calidad de Asesor del CNSS, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. ABELARDO MUESES**, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **DRA. ALMA BOBADILLA**, Suplente Representante de la Asociación

Médica Dominicana (AMD); LICDA. FLORENCIA MENDEZ, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; SILVANA SUERO Y RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA, Suplentes Representantes de los Trabajadores; RAFAELA FIGUERO, Titular de los Gremios de Enfermería; ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos, por motivo de viaje al exterior en misión oficial del CNSS, la SRA. MARY PEREZ DE MARRANZIN, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados, y DR. ZOILO NÚÑEZ, Subsecretario de Estado de Trabajo.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO declaró abierta la sesión, con la presentación de la agenda siguiente:

1. Revisión y aprobación del acta # 12.
2. Informe de actividades de la Gerencia General
3. Elaboración de Ternas para Superintendentes de Salud y de Pensiones
4. Aprobación del reglamento interno del CNSS
5. Aprobación Imagen Corporativa, Logo, Slogan
6. Exposición sobre Sistema Único de Información y el PRISS
7. Aprobación Perfil Tesorero, Sub-Gerente, Contralor, Director DIDA, Representante ante el PRISS
8. Contratación de la Consultoría de Coordinación de Proyectos
9. Contratación de los estudios socioeconómicos (Art. 7)
10. Propuesta de contratación de firma para elaborar los reglamentos internos de las Superintendencias de Salud y Pensiones, del DIDA y la Tesorería
11. Propuesta de estrategia de comunicación y difusión
12. Turno Libre.

Punto N° 1: Revisión y aprobación del acta # 12

Oficinas Provisionales: Club Alas, Hotel Embajador, Cuarta Planta
(809) 508-2246 y (809) 221-2131 Ext. 6255. Fax ((809) 2034.

El Presidente del Consejo, sometió a la aprobación de los miembros el acta No. 12, la cual fue aprobada sin objeción.

Resolución 13-01: Aprobar el acta # 12, correspondiente a la Sesión del CNSS del Jueves 08 de noviembre del 2001.

Punto N° 2: Informe de Actividades

El Presidente del Consejo, concedió la palabra al Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, quien reseñó las siguientes actividades:

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Aprobación del Taller sobre "La Seguridad Social y el Bienestar de los Maestros", organizado por el CNSS y la Secretaría de Estado de Educación, dirigido a funcionarios nacionales y regionales y a dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el 7 y 8 de diciembre próximo;
2. Publicación del segundo boletín Proteger con una tirada de 2,000 ejemplares atendiendo a las solicitudes formuladas;
3. Definición de la página Web del Consejo Nacional de Seguridad Social;
4. Acuerdo del Equipo Técnico de la Gerencia General sobre las actividades a realizar el próximo año y sobre la elaboración de la ruta crítica para su ejecución;
5. Configuración y gestiones para la instalación de la central telefónica en las nuevas oficinas del CNSS;
6. Gestiones para la contratación, habilitación y provisión de servicios de la planta física donde se alojarán las oficinas del CNSS;
7. Gestiones y reuniones de trabajo para orientar la elaboración de la imagen corporativa del CNSS;
8. Elaboración y publicación de la quinta columna el Consultorio de la Seguridad Social;

9. Reunión de trabajo con el Dr. Antonio Sánchez, Representante de PROSISA, para identificar las áreas de cooperación de la Unión Europea con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS);
10. Reuniones de trabajo con la Arq. Aída González y el Ing. Miguel Geraldino, consultores de la CERSS, para distribuir el espacio físico y elaborar el presupuesto de acondicionamiento del nuevo local;
11. Diseño de formularios de cheques, de autorización de cheques, de caja chica, de recibo de ingresos, de orden de compra y de nómina, con carácter provisional;
12. Diseño de los procedimientos requeridos para la operación y el manejo del fondo de caja chica;
13. Elaboración de la nómina y confección de los cheques de las dietas de los Consejeros y Consejeras, así como del pago provisional por servicios prestados al personal contratado;
14. Organización del seminario "La Seguridad Social y los Comunicadores Sociales", programado para el sábado 17 de noviembre, y pospuesto debido a que el desastre aéreo involucra y afecta el ritmo de trabajo de muchos participantes en el mismo;
15. Presentación del seminario "La Estructura del SDSS y el Sistema Previsional" al Administrador General, Asesores y Gerentes del Banco Agrícola de la Republica Dominicana, incluyendo sucursales, celebrado en el Hotel Lina, el 09 de noviembre pasado;
16. Reuniones con funcionarios del BID para definir los mecanismos y procesos de los requerimientos de bienes y servicios del programa de apoyo al componente Previsional del SDSS;
17. Reuniones de trabajo con el Lic. José Lois Malkum, Coordinador Ejecutivo de la CERSS y Asesor del Consejo, en relación a las actividades conjuntas del CNSS y la CERSS.

I. ACTIVIDADES PREVISTAS

18. Preparación de la ponencia "La Nueva Ley de Seguridad Social y los Riesgos de Salud" a ser presentada en la Cámara de Comercio de San Pedro de Macorís, el próximo sábado 17;
19. Gestiones iniciales con la Licda. Ligia Bonetti, para la realización de un encuentro navideño del Consejo y del personal de la Gerencia General en el Club de La Manicera;
20. Elaboración de la conferencia "Seguridad Social: Bienestar y Productividad" por invitación del Dr. Fabio Herrera Roa, Presidente de COPARDOM, a celebrarse el próximo martes 20 de noviembre, en el Salón La Mancha del Hotel Lina, a la cual están invitados todos los Consejeros y Consejeras;

Punto No. 3: Elaboración de Ternas para Superintendentes de Salud y de Riesgos Laborales y Superintendentes de Pensiones

El Presidente del Consejo procedió a citar las comunicaciones recibidas por los diferentes sectores. Para Superintendente de Salud y Riesgos Laborales el Sector Laboral sometió al Dr. José García Ramírez y Dr. Bernardo Defilló; los Empleadores propusieron al Dr. Bernardo Defilló.

El Dr. William Jana, manifestó que el Sector Gubernamental, la AMD, y Asociación Odontológica Dominicana, respaldan la terna compuesta por el Dr. José García Ramírez, Dr. Bernardo Defilló y Dr. Daniel Guzmán, para salud y riesgos laborales.

La Licda. Yandra Portela, sugirió que se evalúen las consecuencias de que exista afiliación partidista dentro de la escogencia, ya que se debe tratar de que todo el proceso sea lo más independiente y transparente posible.

En ese mismo orden, la Sra. Eulogia Familia, consideró que es difícil escoger una persona que no tenga vínculo político conocido.

El Dr. William Jana, se refirió al hecho de que cuando se definieron los perfiles para los Superintendentes, se definieron claramente las limitantes, consideró que no se puede ser excluyente limitando los cargos al 25% de la población que no tiene afiliación partidista conocida; rogó al sector empresarial, que lo que no está incluido en el perfil no se traiga a discusión. Consideró que los tres candidatos son muy buenos, reconocidos en la sociedad dominicana y médica, y propuso además

BMC
URDA
Handwritten notes and signatures on the right margin.

que dentro de los candidatos, tan pronto se escogiera el Superintendente se mantuvieran en reserva para ser considerados en posiciones inmediatas, ya que estos candidatos son las mejores formaciones técnicas profesionales de la sociedad médica dominicana.

El Presidente del Consejo, sugirió proceder a la votación, para elegir el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, y luego al conteo de los votos se adoptó la siguiente resolución.

Resolución 13-02: Se aprueba la terna a ser sometida al Poder Ejecutivo para seleccionar al Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, la cual estará conformada como sigue:

Dr. Bernardo Defilló	12 votos
Dr. José García Ramírez	10 votos
Dr. Daniel Guzmán	3 votos

A continuación, el Presidente del Consejo, procedió a leer las propuestas recibidas para la conformación de la terna para el Superintendente de Pensiones. El Sector Laboral propuso una terna compuesta por la Licda. Persia Álvarez, Licda. Eunice Cabreja, y Lic. Edwin Guerra. El Sector Empresarial propuso a la Sra. Persia Álvarez de Hernández y Lic. Julio Cross,

El Lic. Frank Guerrero Prats, Gobernador del Banco Central, expuso que su institución no tiene inconveniente en apoyar cualquier candidato que cumpla con los requisitos del perfil, sin embargo el Banco Central se inclinaría por una persona que haya trabajado en el Sector Financiero, preferiblemente en el Banco Central, ya que es el ente supervisor y regulador del sistema, debido a que esta es una posición que va a tener inamovilidad entiende que debe ser ocupada por una persona que conozca bien cuáles son las reglas del Sistema Financiero Dominicano, sobre todo a nivel del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos.

El Presidente del Consejo, presentó la candidatura de la Sra. Persia Álvarez, uniéndose a las propuestas de los trabajadores y del Sector Empleador, motivándola en el hecho de que a pesar de que conoce muy poco a la Sra. Álvarez, la misma cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, 19 años en el Banco Central, desempeñándose como Directora del Departamento Financiero, Asesora del Gobernador, Coordinadora de la Reforma financiera del país, fungió además como Superintendente de Bancos en el periodo 1993-1996,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "BMP", "URDA", and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "K.R.", "A.", and "Melu".

posee un alto sentido del servicio al Estado, y tiene experiencia en el campo provisional ya que estuvo laborando en el Grupo Financiero Popular. Habida cuenta de lo delicado del tema de las pensiones, y de la necesidad de lograr una coherencia entre el Banco Central y la Superintendencia de Pensiones, considera a la Sra. Álvarez como la persona mas indicada, además que cuenta con el respaldo de los empleadores, los trabajadores y el Sector Gubernamental, por lo que hay un consenso tripartito importante sobre esa candidatura; agregó otro elemento, y es el hecho de que todos los cargos del sistema, hasta ahora son desempeñados por hombres, y una de las virtudes de nuestra ley es que habla de la igualdad de genero, por lo que considero que la Sra. Álvarez es una mujer con independencia de criterio y que nos dará garantía de que se va a manejar independientemente.

El Dr. Díaz Alba, Representante de la AMD, se unió a lo expuesto por el Presidente del Consejo, y afirmó su respaldo a la Sra. Persia Álvarez.

El Dr. Fabio Herrera, Representante del Sector Empleador, reafirmó el respaldo de su sector a la Sra. Álvarez, por su gran capacidad.

A continuación se procedió a la votación y luego al conteo de los votos, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Resolución 13-03: Se aprueba la terna a ser sometida al Poder Ejecutivo para seleccionar al Superintendente de Pensiones, integrada como sigue:

<i>Dra. Persia Alvarez de Hernández</i>	<i>15 votos</i>
<i>Licda. Eunice Cabreja</i>	<i>5 votos</i>
<i>Edwin Guerra</i>	<i>4 votos</i>
<i>Julio Cross</i>	<i>3 votos</i>

El Presidente del Consejo sugirió pasar a los puntos 5 y 6 de la agenda, pues serán tratados por expositores de invitados.

Punto No. 5: Aprobación Imagen Corporativa, Logo y Slogan

Se dio paso a la Publicitaria Oveja Negra, quienes hicieron una presentación al Consejo, sobre su experiencia profesional y luego formularon propuestas de imagen corporativa, Logo y Slogan para el CNSS.

B. Díaz
17
20-11-01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Presidente del Consejo, se inclinó por el Slogan Dominicanos por un mañana, porque llegaría más al pueblo, es una expresión más apropiada ya que es necesario identificar al pueblo con el sistema, lo único que tenemos un problema de género, y este punto es importante, por los acuerdos que somos signatarios con la CEPAL y las Naciones Unidas.

El representante de Oveja Negra, acogió las propuestas del Presidente del Consejo, informando que se trabajaría un poco más en la redacción a fin de que queden identificando los dos géneros.

El Dr. Fabio Herrera, felicitó a los representantes de Oveja Negra por su presentación, propuso en cuanto al Slogan modificarlo para que se lea como sigue: "*Vivir con seguridad es un Derecho*", y en relación al Logo sugirió agregar en la primera propuesta, la figura de mujer y del niño a fin de que quede representada la familia.

El Sr. Juan Morales, sugirió incluir el término protección dentro del Slogan, y también incluir el mapa de la República Dominicana dentro del Logo,

La Sra. Eulogia Familia, apoyó las propuestas del Dr. Fabio Herrera y destacó la importancia de que se incluya la palabra derecho, ya que unos de los problemas de la población es que no se apropia de los derechos.

La Licda. Bonetti, se refirió a que el logo debe reflejar lo que representamos nosotros como sectores en el Consejo, que es la transparencia, la equidad y la justicia, y señaló que los logos presentados representan al Sistema Dominicano de Seguridad Social no al Consejo Nacional de Seguridad Social. En cuanto al slogan, consideró que el mismo se corresponde con el espíritu de la Ley.

El Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, considero que existe consenso con la propuesta de Slogan "*Vivir con seguridad es un Derecho*", lo sometió a votación y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 13-04: Aprobar como Slogan del Consejo Nacional de Salud la frase, "*Vivir con seguridad es un Derecho*"

En torno al Logo, el Presidente del Consejo, conformó una comisión y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 13-05: Se comisiona al Gerente General, la Sra. Eulogia Familia, Lic. Ligia Bonetti, el Dr. William Jana, y al Dr. Víctor Díaz Alba, para que conjuntamente con los representantes de la publicitaria, incluyan las correcciones a los logos a la luz de los señalamientos realizados.

Punto No. 6: Exposición sobre Sistema único de Información y el PRISS

El Presidente del Consejo dio la palabra al consultor internacional Sr. Manuel Reynaud, quien hizo una exposición sobre el Sistema Único de Información y Recaudo.

El Gerente General, reconoció la calidad de la presentación y señaló que no podemos copiar el modelo mexicano ya que solo maneja la parte de pensiones y no la de salud, que es la más compleja. Señaló que en el caso de salud existe un riesgo implícito ya que el Sistema Dominicano de Seguridad Social recibe aportes en dinero de los afiliados pero tiene que entregar bienes y servicios, es decir, el plan básico de salud; señaló que el aporte es individual pero los beneficios cuadren a toda la familia, características inexistentes en el campo de las pensiones. Indicó que no queda claro quién contratará y pagará a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y quién asumirá el riesgo de esa contratación, que es el punto neurálgico. Solicitó que se le permita en la próxima reunión hacer una exposición para tratar de buscar entre todos una solución.

Rafael Abreu, se refirió a la complejidad del tema, al punto que ha generado dos comunicaciones una del Gerente General y otra del Presidente, y propuso que se haga una reunión extraordinaria para escuchar la presentación del Gerente General.

El Presidente del Consejo, consideró que el Sr. Reynaud debe hacer una propuesta de servicio que se ajuste a los términos del BID, y señaló la importancia de que discutamos en tema entre nosotros para ponernos de acuerdo.

El Gerente General apoyó la posición del Dr. Ray Guevara, señalando que en esta etapa la propuesta de servicio solicitada es independiente del contenido del modelo conceptual que definirá próximamente el Consejo.

El Sr. Fabio Herrera, se preocupó por el hecho de que si esta propuesta inhabilitaría al Sr. Reynaud, para luego participar en los concursos.

En ese sentido el Sr. Reynaud dijo que efectivamente sería incompatible bajo las normas del BID, su participación en la licitación, en caso de que el realice previamente una propuesta, y dijo que le interesaría participar en los sistemas.

El Presidente del Consejo, sometió a la consideración la conformación de una comisión para la discusión de este punto, y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 13-06: Se crea una comisión conformada por el Gerente General, el titular Rafael Abreu, el Dr. Fabio Herrera Roa, el Lic. José Lois Malkum y el Dr. Adolfo Rodríguez, para que con el apoyo del Sr. Manuel Reynaud definan todo lo relativo a las propuestas de asesoría para el desarrollo del Sistema de Información y Recaudo y rindan un informe en la próxima reunión del Consejo en el cual se conocerá el tema como punto principal.

Punto No. 4: Aprobación del Reglamento Interno del CNSS

El Presidente del Consejo, recibió la propuesta del Lic. José Lois Malkum, Asesor del Consejo, con las observaciones hecha por la Asesora Legal de la CERSS, al Proyecto de Reglamento Interno y se acordó conocer este punto para la próxima reunión con todos los aportes hechos hasta al momento.

Punto No. 7: Aprobación Perfil Tesorero, Sub-Gerente, Contralor, Director DIDA y Representante ante el PRISS

En cuanto a este punto el Presidente del Consejo, informo que agregó al perfil del Contralor, lo que son las funciones del Contralor normativo, previstas en el artículo 25 de la ley. Y se pospuso para la próxima sesión el conocimiento de estos perfiles.

Por otro lado en cuanto a los puntos 8: Contratación de la Consultoría de Coordinación de Proyectos; 9: Contratación de los estudios socioeconómicos del Art. 7, y 10: Propuesta de contratación de firma para elaborar los reglamentos internos de las Superintendencias de Salud y Pensiones, del DIDA y la Tesorería, y el Presidente del Consejo propuso que dada la coincidencia de estos puntos, los mismos deben reunirse en un solo proyecto de contratación de consultoría, aprobándose lo siguiente:

Resolución No. 13-07: Someter a concurso los siguientes contratos de consultoría: Coordinación de Proyectos, Contratación de los estudios socioeconómicos (Art. 7), y contratación de firma para elaborar los reglamentos internos de las Superintendencias de Salud y Pensiones, del DIDA y la Tesorería, siguiendo las normas y procedimientos de la CERSS y el BID.

Punto No. 11: Propuesta de estrategia de comunicación

Este punto se pospuso para ser conocido en la próxima reunión

Punto No. 12: Turno Libre

El Dr. William Jana, a fin satisfacer el reclamo legítimo hecho por el sector laboral con respecto al equipamiento del Hospital de la mujer, procedió a dar lectura al informe elaborado por la comisión designada en la reunión ordinaria del CNSS, en fecha 25 de Octubre del 2001, conformada por el Dr. Zoilo Núñez, Dr. Abelardo Mueses, la Sra. Daysi Montero, la Sra. Eulogia Familia, y la Dra. Alma Bobadilla. En dicho informe se ofrecen amplios detalles sobre el origen de los equipos instalados en ese centro salud, derivados estos de un préstamo otorgado por el gobierno Español a la República Dominicana, informando que los equipos llegaron de España en los años 98 y 99, quedando depositados en almacenes controlados por la firma *I Cuatro*, intermediaria de la operación financiera internacional, y que antes de la inauguración del hospital de la mujer se depositaron en el nuevo edificio múltiples equipos a instalar en ese centro de salud y otros que serán colocados en la vieja edificación del Hospital Juan Manuel Perdomo, por lo cual terminados los trabajos del área inaugural, los equipos que tienen como destino final la vieja edificación fueron trasladados nuevamente mediante inventario al almacén controlado por la firma *I Cuatro*, hasta tanto se adecuen los espacios donde serán ubicados.

El Dr. Fabio Herrera, invitó a los Consejeros a participar en el Almuerzo de la Confederación Patronal, que contará como orador invitado con el Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General del CNSS, quien dictará la conferencia titulada "La Seguridad Social: Bienestar y Productividad.", dando un enfoque dirigido al empleador, como forma de continuar con la campaña de difusión de la Ley 87-01.


E. Herrera

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'BMP', 'U 1204', and 'AF']

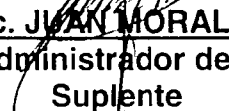
El Presidente del Consejo, informo que se suspendió la Sesión del Martes del Consejo Directivo del IDSS, a los fines de que los miembros puedan participar en este almuerzo, e invitó a los Consejeros a acompañar al Gerente General en esta actividad. En cuanto al informe leído por el Dr. Jana, tomó nota del mismo y dio el expediente por concluido y cerrado.

No habiendo otro punto que tratar a las 6:58, el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.


Dr. MILTON RAY GUEVARA
Secretario de Estado de Trabajo
Presidente del CNSS


Dr. RAFAEL DÍAZ VASQUEZ
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social


Dr. WILLIAM JANA
Director General del IDSS
Titular


Lic. JUAN MORALES
Sub-Administrador del INAVI
Suplente


FRANK GUERRERO PRATS
Gobernador del Banco Central de la R.D.
Titular

Handwritten notes:
JF
BMP
URD 17

Handwritten initials: V.R.

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten marks: [Signature]

LUIS MANUEL PIANTINI
Vice Gobernador del Banco Central de la R.D.
Suplente

Dr. VICTOR DIAZ ALBA
Titular

Dr. ADOLFO RODRIGUEZ
Titular

Dr. FABIO HERRERA ROA
Titular

Licda. ENGRACIA FRANJUL
Suplente

Licda. LIGIA BONETTI
Suplente

Licda. YANDRA PORTELA
Suplente

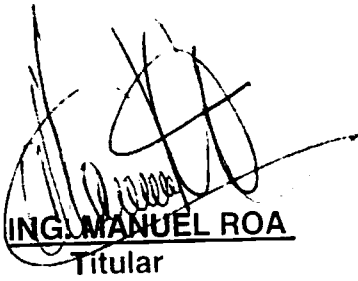
RAFAEL ABREU
Titular


BERNABEL MATOS
Titular

EULOGIA FAMILIA
Suplente

LIC. NICASIO DE LA ROSA
Suplente

LIC. GREGORIO PICHARDO
Suplente


ING. MANUEL ROA
Titular


MAYRA PIMENTEL
Suplente


DRA. ROSA MONTERO
Suplente

B.M.P.

